



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 117, fecha: jueves, 22 de Junio de 2023

ENTIDADES LOCALES DE ÁMBITO INFERIOR AL MUNICIPIO

E.A.T.I.M. DE LEBRANCÓN

NOMBRAMIENTO TENIENTE DE ALCALDE-PEDÁNEO

2112

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 145 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, por esta Alcaldía-Pedánea, mediante Decreto de fecha 20 de junio de 2023, se ha procedido al nombramiento de Teniente de Alcalde-Pedáneo, a favor de D. Ricardo Gómez Navarro.

En Lebrancón, a veinte de junio de dos mil veintitrés. El Alcalde-Pedáneo, Fdo.: José Gómez Navarro.